

Trabajo de Fin de Grado

Código: 104093

Créditos ECTS: 12

2025/2026

Titulación	Tipo	Curso
Ciencia política y gestión pública	OB	4

Contacto

Nombre: Dafne Muntanyola Saura

Correo electrónico: dafne.muntanyola@uab.cat

Equipo docente

Carolina Galais Gonzalez

Olivia Isabell Glombitzka

Dafne Muntanyola Saura

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Los requisitos para matricularse a la asignatura son los siguientes:

- a. Tener superadas todas las asignaturas del primer curso del grado.
- b. Haber superado un mínimo de 2/3 de los créditos totales del plan de estudios (160 créditos)

Objetivos y contextualización

El Trabajo de Fin de Grado es una asignatura obligatoria de 12 créditos ECTS que consiste en realizar y presentar públicamente un trabajo teórico, de investigación o de intervención.

El objetivo pedagógico de la realización del Trabajo de Fin de Grado es desarrollar el conjunto de las competencias de la titulación, que deben dar herramientas tanto para continuar otros estudios como para ejercer la profesión. Fundamentalmente, el TFG requiere el trabajo autónomo de cada estudiante, con el apoyo de unas horas de tutorización, cinco evidencias, a fin de elaborar un trabajo bajo el seguimiento de un supervisor/a y preparar una defensa oral ante un tribunal nombrado por la Facultad.

Competencias

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
- Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.

Resultados de aprendizaje

1. Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
2. Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
3. Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
4. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
5. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
6. Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.

Contenido

El Trabajo de Fin de Grado (TFG) tiene las siguientes características:

- Es una asignatura anual de 12 créditos. El objetivo es la realización de un trabajo final con la supervisión de un/a tutor/a. El trabajo puede ser de una de las tres tipologías siguientes: Investigación, Teórico o de Intervención. Los modelos de trabajo están disponibles en la aplicación.
- El trabajo es individual del alumnado e implica una importante dedicación autónoma, aunque cuenta con la supervisión de un/a tutor/a. La carga docente es de 300 horas de trabajo para los estudiantes.
- El trabajo incluye la realización de diversas evidencias: proyecto inicial, informe intermedio, entrega de un borrador final, trabajo final y un resumen ejecutivo.
- Es obligatorio defender el trabajo ante un tribunal interdisciplinar y responder a sus preguntas.
- La asignatura también incluye DOS sesiones obligatorias de formación para apoyar al alumnado en metodología y referencias bibliográficas.
- El tema del trabajo se elige en JUNIO mediante una modalidad de oferta (a escoger a partir de un catálogo con palabras clave de la supervisión y a través de un sistema de priorización basado en la nota). Consulta la web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para más información sobre el procedimiento de asignación de temas y tutores/as.
- En el espacio virtual de la asignatura se encuentran los tres modelos de trabajo, así como información específica de cada curso relativa al calendario de la asignatura, sesiones formativas, materiales y evaluación.

En concreto, las evidencias a supervisar son las siguientes:

23/09/2025: Primera sesión informativa del TFG. Debéis contactar con vuestra supervisión.

1. Primera reunión de seguimiento con la supervisión (octubre): delimitación de la pregunta de investigación, lista de bibliografía a consultar para realizar la ruptura y cronograma de trabajo.
 1. 14/10/2025: Primera sesión formativa metodológica sobre *Cómo hacer un TFG*, con revisión de los modelos de TFG de investigación, teóricos y de intervención.
2. Primera entrega (E1) - 31/10/2025:
Delimitación del objeto de estudio: presentación de la pregunta de investigación, objetivos general y específicos, cronograma del trabajo y bibliografía.
 1. 13/11/2025: Sesión formativa sobre bibliografía.
 2. Noviembre-diciembre: Devolución de la primera entrega.
3. Segunda entrega (E2) - 13/02/2026:
Borrador del marco teórico y modelo de análisis, metodología/planificación y análisis/evaluación (o reflexión teórica en el caso de TFG no empíricos), resultados iniciales.
 1. Febrero-marzo: Devolución de la segunda entrega.
4. Entrega del borrador final - 17/04/2026:
Pregunta de investigación, objetivos, marco teórico, modelo de análisis, metodología/planificación, análisis/evaluación, resultados y conclusiones (los teóricos sin el apartado de metodología ni análisis).
 1. Abril-mayo: Devolución del borrador final.
5. Entrega del informe final y del resumen ejecutivo (E3 y E4)- 22/05/2026
9, 10 y 11 Junio 2026 Acto público de defensa con tribunal interdisciplinar

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
<hr/>			
Tipo: Dirigidas			
<hr/>			
Sesiones plenarias de presentación y formación general	6	0,24	
<hr/>			
Tipo: Autónomas			
<hr/>			
Desarrollo y redacción del TFG	215	8,6	
<hr/>			
Tutorías programadas con el/la supervisor/a	7	0,28	
<hr/>			

La asignatura contempla tres sesiones plenarias (una de presentación y dos sesiones formativas orientadas a la formación en exploración documental y a la metodología) y seguimiento directo por parte del supervisor/a asignado/a.

La supervisión incluirá un mínimo de 5 tutorías presenciales que corresponden a las evidencias presentadas, a no ser que se pacte otra modalidad con el alumnado.

A partir de las orientaciones del supervisor/a, el estudiante deberá desarrollar y entregar, a lo largo del proceso, varias evidencias de evaluación: proyecto, evolución, informe final presentando públicamente los resultados del trabajo ante un tribunal designado por la Facultad. En el espacio virtual de la asignatura se ampliará la información relativa a las características de las evidencias a entregar y se encontrará información específica de cada curso relativa al calendario de la asignatura, sesiones formativas, materiales y evaluación.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
E3. Informe final	60	70	2,8	1, 2, 3, 4, 5, 6
E5. Presentación pública	40	2	0,08	5

El TFG es una asignatura que requiere un seguimiento y una evaluación continuada a través de la aplicación de la TFE. Para poder ser evaluado y defender el TFG, es necesario haber entregado las 4 evidencias a tiempo y a través de la aplicación de la TFE. Además, debe defenderse en público ante el tribunal.

La supervisión evaluará de forma cualitativa y con una nota orientativa en la TFE las evidencias E1 (proyecto inicial con pregunta de investigación, objetivos, bibliografía y cronograma de trabajo) y E2 (informe intermedio), revisará el borrador final y evaluará con una nota y comentarios la entrega final (E3), que representará el 60% de la nota final. El tribunal de defensa del TFG evaluará la presentación, la respuesta a las preguntas y el resumen ejecutivo (E4), que supondrá el 40% de la nota. El formato de las evidencias E1 y E2 está explicado en el apartado de seguimiento y el alumnado las definirá con la supervisión.

El producto final del TFG consistirá en DOS documentos en .pdf que el alumno deberá subir por separado a la TFE:

- Ev. 3 Informe final (6000 palabras). (60% de la nota final)
- Ev. 4 Resumen ejecutivo (800 palabras). (10%, evaluado por el tribunal de defensa)

Informe final (6000 palabras) (E3)

- EXTENSIÓN: 6000 palabras. No se contabilizan: portada, agradecimientos, resumen, índice, bibliografía ni anexos. Debe incluir un título, un resumen (abstract) de 300 palabras y entre 3 y 5 palabras clave, todo en catalán, castellano e inglés. También deberán introducirse en la aplicación el día de la entrega del trabajo final.
- ESTILO:
 - Fuente Times New Roman o similar, tamaño 12, interlineado de 1,5 puntos.
 - Notas a pie de página y citas de más de 3 líneas: misma fuente, tamaño 10.
 - Texto justificado, y el estilo debe ser consistente a lo largo del trabajo. No se puede cambiar de idioma, formato, tipo de letra o márgenes.
 - Bibliografía en formato APA o similar actualizado.

MODELOS: Tenéis disponibles los modelos de TFG de investigación o teórico, y de intervención, en la TFE y en la web, en el apartado de Seguimiento del TFG.

E3: Informe final (60%)

A. Calidad de la pregunta de investigación. Claridad, relevancia y adecuación. Objetivos generales y específicos.

B. Revisión de la literatura, marco teórico e hipótesis. Revisión completa y actualizada en relación con el estado de la cuestión y los debates teóricos existentes. Marco teórico y conceptual. Hipótesis fundamentadas o preguntas específicas de investigación.

C. Metodología. Justificación de la población y muestra, explicación de los métodos utilizados en la construcción de los datos y el análisis (no aplica en trabajos teóricos).

D. Resultados y conclusiones.

- Trabajo de investigación: Los contenidos incluidos se analizan en profundidad; se consideran diferentes dimensiones del objeto de estudio tratado; se da respuesta a todos los objetivos planteados; se conecta la teoría y las hipótesis con el material empírico; se demuestra capacidad para construir y desarrollar argumentos científicos.
- Trabajo teórico: Capacidad para realizar una revisión profunda de la literatura analizada, identificando los puntos de acuerdo y discrepancia entre los autores/as, así como los puntos fuertes y débiles de las distintas teorías; capacidad para desarrollar argumentos científicos sólidos.
- Trabajo de intervención: Capacidad para diseñar una propuesta, programación, proyecto o intervención capaz de dar respuesta a los retos identificados. Debe incluir cronograma y recursos.

E. Referencias y bibliografía. El trabajo referencia y cita de manera consistente la bibliografía consultada. La bibliografía y documentación utilizadas son adecuadas. Incluye título, resumen de 500 palabras y entre 3 y 5 palabras clave en los tres idiomas.

F. Proceso de trabajo. Capacidad para trabajar de forma autónoma y aportar reflexiones y análisis propios al trabajo. Puntualidad en la entrega de las evidencias.

Resumen ejecutivo (800 palabras) (E4)

El resumen ejecutivo es un documento que sirve para presentar el TFG "en público". Es el documento de referencia -junto con el póster y el vídeo de tu presentación- que tendrá el tribunal para evaluar tu trabajo. Por tanto, debe ser un documento breve y conciso donde se explique la relevancia, los objetivos, la metodología y los principales resultados del trabajo. Se trata de una síntesis clara y estructurada de los aspectos centrales de tu TFG.

El resumen ejecutivo debe tener una extensión máxima de 800 palabras, incluir bibliografía -que debe citarse dentro del cuerpo del resumen y no cuenta para el cómputo de palabras- y organizarse de la siguiente manera:

1. Presentación del problema
2. Aproximación al objeto de estudio (objetivos, preguntas y/o hipótesis)
3. Principales elementos teóricos y/o conceptuales
4. Diseño metodológico/planificación (excepto en trabajos teóricos)
5. Principales resultados
6. Conclusión

Estos apartados deben servir como guía, pueden adaptarse según la naturaleza del trabajo y no deben incluirse como secciones diferenciadas (el resumen ejecutivo no se estructura en subapartados, sino en un único texto continuo).

Plantillas para la portada del informe final y del resumen ejecutivo

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Trabajo de Fin de Grado

Título:

Autor/a:

Tutor/a:

Fecha:

Grado en:

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Trabajo de Fin de Grado
Resumen ejecutivo

Título:
Autor/a:
Tutor/a:
Fecha:
Grado en:

Defensa ante el tribunal (40% de la nota final)

Es un acto obligatorio para aprobar el TFG. El/la estudiante debe realizar una presentación de 10 minutos que sintetice su TFG y exponga sus contenidos, siguiendo la estructura de los modelos de investigación, teórico o de intervención. Después de cada presentación, la comisión formulará preguntas al estudiante, quien tendrá un turno de respuesta de 10 minutos. Si se utiliza un soporte visual (diapositivas, Prezi, Canva, imagen, vídeo...), el/la estudiante es responsable de llevarlo o saber cómo acceder a él desde el portátil de la sala. El tiempo total para cada defensa es de 20 minutos. Es un acto público, pueden asistir hasta 4 personas por candidato/a. El/la estudiante tiene derecho a defender el TFG en catalán, castellano o inglés, según su preferencia.

(En caso de que el/la estudiante justifique incompatibilidad para asistir a la presentación del TFG por estar de intercambio en las fechas estipuladas, esta podrá realizarse por videoconferencia. Para acogerse a esta alternativa a la exposición presencial, el/la estudiante deberá solicitarlo explícitamente a la Comisión de TFG al entregar el trabajo).

El tribunal evaluará las presentaciones, los resúmenes ejecutivos y las respuestas a las preguntas siguiendo la siguiente rúbrica:

Presentación pública (incluye Ev. 4 Resumen Ejecutivo) - 40%

A. Claridad y precisión del resumen ejecutivo (10%)

Capacidad para redactar un resumen ejecutivo bien escrito, claro, capaz de reflejar de forma sintética los elementos principales del trabajo. Texto único, 800 palabras, con bibliografía, estructura coherente y sin faltas.

B. Adecuación del contenido y formato de la defensa (10%)

Claridad y precisión de la exposición. Capacidad para realizar una presentación coherente de forma sintética, con el tiempo adecuado y el registro correcto. Que refleje los elementos principales del trabajo siguiendo los modelos de investigación, teoría o intervención.

C. Claridad de las respuestas a las preguntas (10%)

Capacidad para responder adecuadamente dentro del tiempo asignado a las preguntas del tribunal, aportando la justificación pertinente cuando sea necesario.

D. Calidad de las respuestas a las preguntas (10%)

Aportación de conceptos, reflexiones metodológicas y ejemplos concretos extraídos del trabajo. Se valora la aportación propiayoriginal al conocimiento existente en la disciplina.

USO PERTINENTE DE LA IA

El/la estudiante firma una declaración de honestidad al matricularse y se declara autor/a único/a de su TFG. Es importante tener en cuenta que el conocimiento académico se basa en la capacidad de verificar la trazabilidad de los datos y de las fuentes teóricas utilizadas. Por tanto, el uso de IA NO SE CONSIDERA PERTINENTE en las etapas de construcción teórica, tanto para el estado de la cuestión como para el marco teórico y el contexto, ni en la formulación de la pregunta de investigación, objetivos, construcción del modelo de análisis e hipótesis, diagnósticos, recogida y construcción de datos, interpretación de datos y redacción de resultados y conclusiones.

SÍ SE CONSIDERA PERTINENTE para romper el bloqueo inicial y comenzar a escribir, como corrector formal de textos, para hacer resúmenes, corrección de código y análisis de datos, búsqueda y revisión formal de referencias bibliográficas.

El/la estudiante deberá identificar claramente qué partes han sido generadas con esta tecnología, especificar las herramientas utilizadas e incluir una reflexión crítica sobre cómo estas han influido en el proceso y el resultado final de la actividad. La falta de transparencia en el uso de IA en esta actividad evaluable se considerará una falta de honestidad académica.

El plagio total o parcial en las evidencias entregadas y el uso indebido de la IA implicará un 0 en la evidencia entregada y un 0 en la asignatura si se produce en el borrador final o en las evidencias E3 o E4.

Esta asignatura/módulo nocontempla el sistema de evaluación única. Si el/la estudiante no ha podido aportar todas las evidencias de evaluación a través de la aplicación en la fecha fijada, esta asignatura se consignará como no evaluable.

Bibliografía

En el espacio virtual de la asignatura estarán disponibles materiales generales de interés para la elaboración del TFG. Por otra parte, cada TFG exigirá la revisión de bibliografía específica relativa al tema tratado.

Software

Sin programario específico

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura